



ESPAÑA

ES

11

NUMERO

203354

Y

21

22

FECHA DE PRESENTACION

19-2-82

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
81-09103	24-3-81	Gran Bretaña

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 60 R 13/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA TIRA DE OBTURACION ACANALADA"

71 SOLICITANTE (S)

DRAFTEX DEVELOPMENT AG

("Mastic Cavity"
6/BRW/MA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Schönbühl 3, 6300 Zug, Suiza

72 INVENTOR (ES)

FREDERICK GEORGE YEOMANS y JOSEPH WILLIAM ASHFORD

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.- 5.437)

Antecedentes del invento

El invento se refiere a tiras de cierre y acabado, por ejemplo, a tiras acanaladas que soportan un cierre y que están dispuestas para abrazar una pestaña o similar en una carrocería de un vehículo.

Resumen del invento

De acuerdo con el invento se crea una tira acanalada hecha de material flexible acanalado que tiene nervios que corren a lo largo de la cara interior del canal en paredes laterales opuestas del mismo, habiendo una pluralidad de tales nervios en cada una de dichas paredes laterales, estando yuxtapuestos los nervios más interiores de ambas paredes laterales de modo que definan, con la base de la U, una cavidad para recibir una masilla obturadora para cerrar contra el borde distante de una pestaña de montaje o similar en el uso.

De acuerdo con el invento, se crea también una tira de cierre acanalada o de forma de U para montaje en torno del hueco del maletero de una carrocería de vehículo, que comprende una parte de agarre acanalada para montaje sobre una pestaña que corre alrededor de dicho hueco, abrazándola, y un cierre que se extiende longitudinalmente unido al exterior del canal de modo que quede situado, cuando la parte acanalada esté montada sobre la pestaña, para cerrar contra la tapa del hueco, estando hechas las partes acanaladas de material flexible que lleva empotrado dentro de él un soporte de refuerzo y definiendo tres nervios en una pared interior del canal y cuatro de dichos nervios en la otra pared interior, definiendo el nervio más interior de la pri-

5 mera pared lateral citada, conjuntamente con el correspon-
 diente nervio de la otra pared lateral y con la base del
 canal, una cavidad para recibir una masilla de cierre que,
 durante el uso, cierra contra el extremo distante de la pes-
 taña de montaje, ejerciendo los otros nervios citados una
 fuerza de agarre sobre la pestaña de montaje, siendo los
 citados tres nervios relativamente mayores que dichos cua-
 tro nervios, y un labio de cierre que se extiende longitu-
 10 dinalmente montado en el canal junto a su boca y que se ex-
 tiende hacia fuera y alejándose de la boca para aplicarse
 a un canal vierte-aguas que corre alrededor de dicha pesta-
 ña, teniendo el labio de cierre una tira saliente de desg-
 arre que corre a lo largo de él y por medio de la cual puede
 15 tirarse a mano del labio de cierre en una dirección prede-
 terminada durante el montaje de modo que el labio de cierre
 quede situado en el canal vierte-aguas.

Descripción del dibujo

20 Las tiras de cierre acanaladas que incorporan el
 invento serán descritas ahora, solamente a modo de ejemplo,
 con referencia al dibujo diagramático adjunto que es una
 sección transversal a través de una forma de la tira de
 cierre.

Descripción de realizaciones preferidas

25 La tira de cierre a describir está destinada a
 ser montada alrededor del hueco del maletero en una carro-
 cería de vehículo, aunque no queda restringida a dicho uso.
 Dichos huecos de maletero tienen normalmente una pestaña
 30 (mostrada de puntos y trazos en 3) que corre alrededor de

ellos y que en general está erecta y adyacente al canal vierte-aguas (mostrado de puntos y trazos en 4) para evacuar el agua.

5 Como se ha mostrado, la tira de cierre tiene una parte de agarre 5 acanalada sobre la cual está montada una parte de cierre 6. En el uso, la parte de agarre 5 es montada sobre la pestaña, abrazándola, y de este modo sitúa la parte de cierre 6 para que corra alrededor del hueco de manera que la tapa del maletero cierre sobre ella, comprimiéndola en parte y proporcionando de este modo una función
10 de cierre.

Por consiguiente, de una manera ventajosa, la parte de cierre 6 está hecha de un material elástico y flexible tal como esponja de caucho. La parte de agarre 5 está
15 construida de material flexible 7, tal como caucho o plástico, y ventajosamente tiene empotrado dentro de ella un soporte de refuerzo 8. El soporte 8 está destinado a ser suficientemente flexible para permitir que la tira se monte en posición pero es también suficientemente elástico para
20 dar rigidez y reforzar la parte de agarre 5 y ayudar a aumentar la fuerza con la cual es retenida sobre la pestaña de montaje. El soporte puede tener cualquier forma adecuada y, por ejemplo, puede ser metálico. En una forma posible, comprende una serie de elementos yuxtapuestos de forma de
25 U que están interconectados por puentes o que, posiblemente, estén desconectados por completo. Por ejemplo, en cambio, podría tener la forma de un canal ondulado. En otra forma, puede hacerse de alambre, por ejemplo, con alambre en serpiente a través de la anchura del canal. Sin embargo, son
30 posibles también otras formas de soporte.

El material flexible 7 de la parte de agarre 5 está formado con nervios dirigidos hacia dentro, habiendo tres de tales nervios 10, 12, 14 en una pared interior del canal y cuatro nervios más pequeños 16, 18, 20, 22 en el lado opuesto. Los nervios discurren a lo largo del canal.

En el uso, cuando la parte de agarre 5 es apretada sobre la pestaña 3, los nervios de lados opuestos del canal son separados a la fuerza para permitir la entrada de la pestaña y apretar contra los lados de ella. Los nervios 10, 12, 16, 18 y 20 están proyectados para ejercer una fuerza de agarre y de cierre sobre la pestaña. Al hacerlo, ayudan a resistir la retirada de la tira desde la pestaña y ayudan también a impedir que el agua o la humedad entren en el maletero al correr alrededor de la pestaña en el lado interior del canal.

Los nervios 10 a 22 pueden estar formados enteros con el material flexible 7, por ejemplo por un proceso de extrusión. No necesitan ser de la misma dureza que el material flexible 7 y, de hecho, puede ser ventajoso que se hagan de un material más blando que el material 7 porque (en el caso de los nervios 10, 12, 16, 18 y 20) se encuentra que esto mejora su acción de cierre y agarre.

La parte de cierre 6 puede también extruirse simultáneamente con el material 7 (y los nervios 10 a 22) o puede formarse por separado y asegurarse, por ejemplo por medio de un adhesivo, a la sección de agarre 5.

Además, se dispone una masilla obturadora adecuada en la base del canal, en 24, para proporcionar un cierre adicional y una barrera contra el agua, de modo que el extremo distante de la pestaña presione dentro de esta masi-

lla.

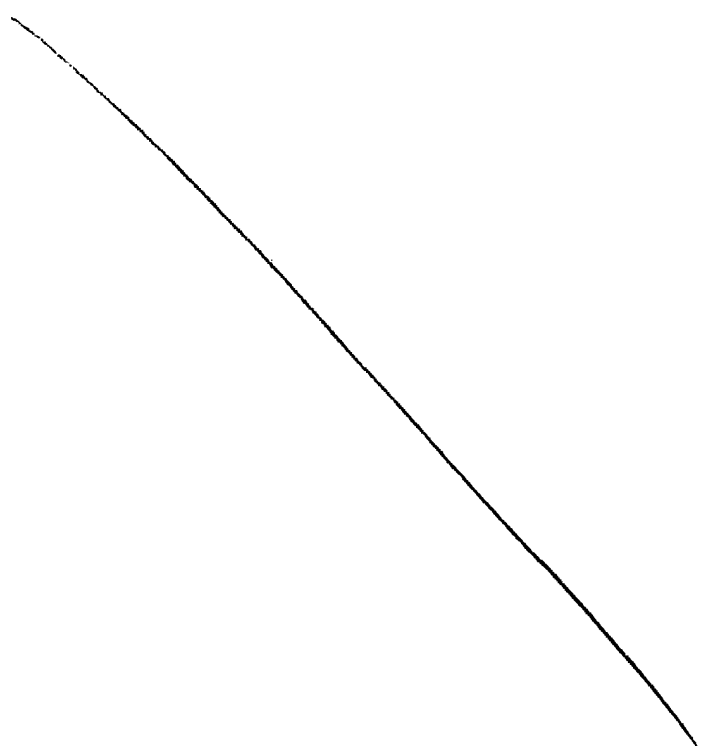
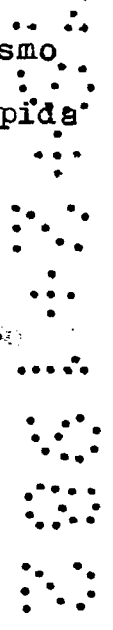
La disposición de nervios superiores 14 y 22 relativamente delgados es ventajosa porque define una cavidad, en 24, dentro de la cual está situada la masilla, y ayudan a impedir que la masilla baje a encima de los nervios de agarre principales 10, 12, 16, 18 y 20. Sin la disposición de tales nervios 14, 22 se encuentra que la masilla tiene esta tendencia a correr sobre los nervios de agarre principales, reduciendo su fuerza de agarre. Los nervios 14 y 22 permiten también usar una menor cantidad de masilla obturadora. Estos nervios están ideados principalmente para retención de la masilla y no para ejercer fuerza de agarre sustancial sobre la pestaña 3.

La disposición de los nervios de manera que haya tres nervios relativamente grandes a un lado del canal y cuatro relativamente pequeños en el otro lado, es ventajosa porque da estabilidad adicional a la sección de agarre 5 cuando está montada sobre la pestaña.

El nervio de agarre grande inferior 10 tiene un recorte 26 para aumentar su flexibilidad.

Además, la parte de agarre 5 tiene un labio de cierre 28 longitudinal, que se extiende hacia abajo y hacia afuera, el cual puede estar formado ventajosamente de una pieza con el material 7. En el uso, cuando la parte de agarre 5 se monta sobre la pestaña, el labio de cierre 28 se extiende dentro del canal de drenaje 4 que corre alrededor del hueco del maletero. Es importante que el labio 28 no quede remetido inadvertidamente dentro de la parte de agarre 5 cuando la parte de agarre es forzada sobre la pestaña 3. Con el fin de protegerse contra esta posibilidad, el la-

bio 28 está provisto de un cordón de rotura 32 que corre a lo largo del labio. Este cordón está hecho de una manera entera con el material del labio 28 pero está unido a él por un cuello relativamente débil 34 y el cordón puede extenderse más allá de la longitud del labio 28. En el uso, el montador coge el cordón 32 y lo usa para tirar del extremo distante 36 del labio 28 hacia afuera y hacia arriba y, así, alejándolo de la boca de la parte de agarre 5 y, al mismo tiempo, rompe el cordón 32 mediante el cuello débil 34. De esta manera, el labio 28 queda situado de manera imperativa dentro del canal de drenaje 4 en el lugar correcto, como se muestra en el dibujo mediante trazos y puntos, de manera que proporcione el cierre más eficaz. Al mismo tiempo, el cordón 32 es eliminado de manera que no impida el cierre.



REIVINDICACIONES

5.

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Una tira de obturación acanalada, hecha de material flexible acanalado que tiene nervios que discurren a lo largo del interior del canal en paredes laterales opuestas del mismo, habiendo una pluralidad de nervios en cada una de tales paredes laterales, caracterizado porque los nervios más interiores de las paredes laterales están yuxtapuestos de modo que definan, con la base del canal, una cavidad para recibir una masilla obturadora para cerrar contra el extremo distante de una pestaña de montaje o similar durante el uso.

15

20

2ª.- Una tira según la reivindicación 1ª, caracterizada porque al menos los otros nervios están dispuestos para ejercer una fuerza de agarre sobre la pestaña de montaje o similar durante el uso.

25

3ª.- Una tira según las reivindicaciones 1ª o 2ª, caracterizada porque los nervios de una pared lateral son mayores que los nervios de la otra pared lateral.

30

4ª.- Una tira según la reivindicación 3ª, caracterizada porque hay tres de los nervios relativamente grandes y cuatro de los nervios relativamente pequeños.

5 5ª.- Una tira según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque los dos nervios más interiores se extienden en esencia perpendicularmente desde sus respectivas paredes laterales y los otros nervios se extienden oblicuamente hasta sus respectivas paredes laterales y están dirigidos hacia la base del canal.

10 6ª.- Una tira según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque un labio de cierre flexible que se extiende longitudinalmente está unido a una pared lateral del canal junto a la boca del canal y sobresale hacia afuera de la boca y alejándose de ella para cerrar contra una parte de la carrocería adyacente a la pestaña de montaje durante el uso.

15 7ª.- Una tira según la reivindicación 6ª, caracterizada porque el labio de cierre lleva unido a ella un saliente que se extiende longitudinalmente, por medio del cual puede tirarse a meno del labio de cierre en una dirección predeterminada durante el montaje de la tira sobre la pestaña o similar, para conseguir una posición de cierre prefeterminada.

20 8ª.- Una tira según la reivindicación 7ª, caracterizada porque dicho saliente esté montado de modo que pueda romperse fácilmente.

25 9ª.- Una tira según cualquier reivindicación precedente, caracterizada porque un cierre que se extiende longitudinalmente discurre a lo largo de la superficie exterior del canal, por ejemplo, a lo largo del exterior de la base del canal.

30 10ª.- Una tira de obturación acanalada.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que ante-

cede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

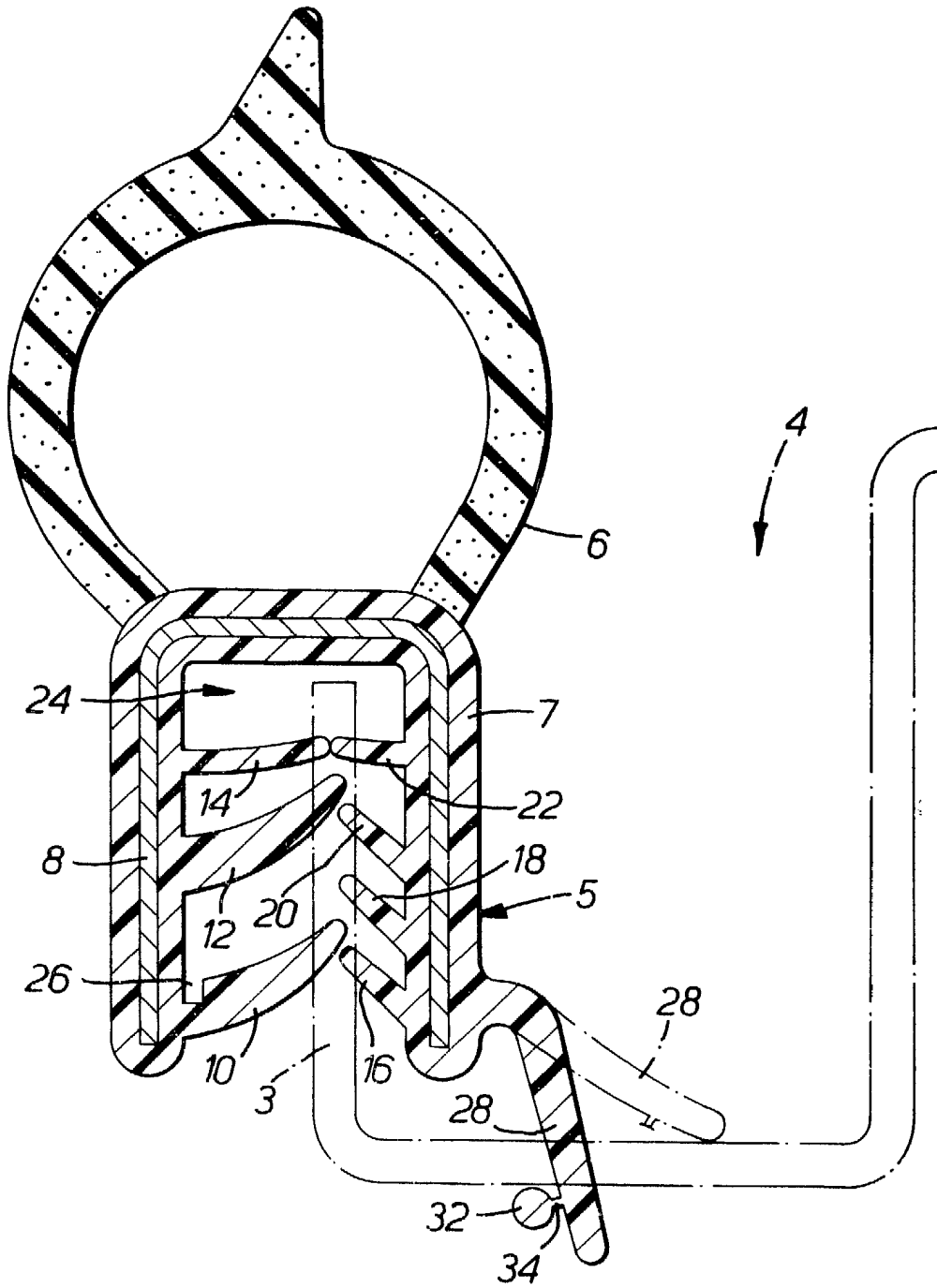
Madrid,

19. FEB. 1982

P.A.

Fernando de Elizaburu
Por Poder.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



Fernando de Elzaburu
Por Poder.